

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00618 00

Atendiendo el escrito presentado, por secretaría, compártase el *link* del expediente a la apoderada de la parte demandante, con el fin que aquella ubique la información solicitada en relación al trámite de la apelación concedida.

Cúmplase

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2375a602b832708908532a92de7a365f95605a4b5eb7b6f1fa6853db8652fcfc**

Documento generado en 13/03/2024 06:36:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>